



# **Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica al Sistema de Información que opera los Fondos Federales en el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 2017.**



**Dirección General de Políticas Públicas.**

## **Presentación**

En congruencia al federalismo hacendario, se han efectuado reformas y adecuaciones a diversas leyes relacionadas con la hacienda pública, las cuales otorgan mayor autonomía a los Municipios en el ejercicio de sus recursos y fortalecen las haciendas públicas municipales, todo ello en respuesta al Artículo 115 Constitucional, Fracción IV que dispone: "Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor..."

En este sentido, el municipio de San Pedro Tlaquepaque ha desarrollado procesos de recepción, operación y manejo de los recursos financieros provenientes de Fondos Federales que tienen a bien el fortalecimiento municipal. Dichos fondos han sido operados bajo procedimientos informáticos básicos, mismos que hoy en día demandan un mayor nivel de seguridad, confiabilidad y efectividad ya que la administración responsable de los Sistemas de Información son una herramienta imprescindible para mejorar el esquema y flujo de la información del municipio.

Teniendo claro lo anterior, es que referimos la importancia de los procesos de la Tecnología de la Información, ya que a través ellas, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque integra la articulación de todas las interacciones y requerimientos de las diferentes direcciones o unidades que están involucradas en la gestión, operación y seguimiento de los Fondos Federales a fin de obtener sistemas de información que sean eficientes y eficaces garantizando con ello la seguridad, disponibilidad interna y externa, fiabilidad e integridad de los datos.

## **Antecedentes**

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprobado el 24 de junio del 2016, estipula en su Título IV. Del Sistema de Indicadores de gestión y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se establece que se deberá de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ellos es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados, con miras a proveer mayores beneficios a la población, motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, en términos del artículo 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se crea el Programa Anual de Evaluación 2016, mismo que establece los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de procesos, la cual permite analizar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si los procesos del programa, que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de los bienes y servicios públicos para los que ha sido creado.

## **Justificación**

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque considera de vital importancia contar con Sistemas de Información (SI) y Tecnología de la Información (TI) eficientes y seguros, en virtud de que contemos con sistemas útiles para realizar de manera transparente y ordenada las funciones en materia de inversión pública.

Los sistemas de información implican la integración de numerosos factores: recursos humanos, equipamiento, infraestructura, software, mecanismos de intercambio, elementos de política, regulaciones y recursos financieros.

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque no cuenta con un sistema de información integral, sino con un conjunto de herramientas desvinculadas, que las hace débiles en el tema de seguridad y confiabilidad, hechos que dificultan grandemente el análisis, evaluación y socialización de la información, ya que como

lo estipula el Artículo 86 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: *"Con el objeto de mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... fortalecerá todas las acciones de coordinación para evaluar el correcto uso de los recursos públicos"* (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2015) acción que buscamos a través de la evaluación estratégica de los sistemas de información en el municipio y sus implicaciones con la gestión pública de los recursos.

## **Objetivo**

Desarrollar la evaluación estratégica a los Sistemas de Información (SI) que opera los Fondos Federales en el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque con el propósito de realizar un diagnóstico con base en el marco de los Modelos de Maduración que verifique la efectividad, eficiencia, confidencialidad, integridad y confiabilidad de la plataforma de información que actualmente se utilizan en el manejo de los recursos técnicos y financieros del municipio, principalmente de fondos federales y proponer un esquema de mejora que apoye en la administración efectiva de la información.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar y describir el esquema de flujo de información en los Sistemas de Información.
- Identificar a los actores involucrados en el uso de información.
- Analizar los procesos de comunicación e información de las áreas involucradas en el SI.
- Realizar un diagnóstico en el eje de procesos de las Tecnología de la Información (TI) a nivel de Dominios, donde se contemplen los recursos del TI tales como: las aplicaciones, la información, la infraestructura y las personas. Todo ello abordado desde el cumplimiento de los requerimientos

gubernamentales que buscan lograr su desempeño en términos de efectividad, eficiencia, confidencialidad, integridad, cumplimiento y confiabilidad del sistema que actualmente se utiliza en el manejo de los recursos técnicos y financieros del municipio.

- Elaborar una propuesta de mejora que apoye en la administración, respaldo y seguridad de la información contenida en el SI.

## **Metodología**

Como parte de la metodología, se necesita la realización del diagnóstico de los Sistemas de Información desde un enfoque cualitativo, en donde la información se obtenga mediante la aplicación del Modelo de Maduración Cobit<sup>5</sup> el cual mide el grado de cumplimiento de los requerimientos gubernamentales al mismo tiempo que analiza los recursos con los que cuentan la Tecnología de la Información (TI), donde se contemplan las aplicaciones, la información, la infraestructura y las personas que participan.

Así mismo, como parte de las etapas del ciclo de vida de sistemas se requiere que participe en pruebas del sistema, realice el diagnóstico y presente el plan de mejora al personal involucrado en su uso y aplicación, principalmente a las Direcciones que manejan y generan de primera mano la información del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

## **Trabajo de Gabinete:**

El trabajo de análisis de sistemas busca, a través del diagnóstico, obtener la valoración de los Sistemas de Información, que contienen bases de datos, documentos normativos, elementos informáticos, sistemas de recaudación, entre otros. Dicho diagnóstico se plantea con el fin de lograr el **aprendizaje organizacional**, ya que suministra retroalimentación al personal que implementa el sistema, suministrando información sobre el nivel de maduración en que se encuentra cada uno de los procesos que serán analizados, de igual manera describe cómo están respondiendo las bases de datos y qué variables externas están incidiendo en su ejecución. Además, sirve para la rendición de cuentas, es

decir, para que los recursos públicos sean manejados de manera eficiente. Finalmente, permite registrar la ruta del sistema para que otros puedan solucionar fallas o adecuar elementos del mismo (Rodríguez, 2011).

Para llevar a cabo el Diagnóstico, el equipo evaluador debe considerar como mínimo, los siguientes elementos (destacando en los casos que resulte relevante la existencia o inexistencia de algunos de ellos, con sus consecuentes implicaciones al desempeño de los procesos de gestión del programa evaluado):

- Los protocolos de mantenimiento, atención y monitoreo a los SI.
- Los protocolos de seguridad y resguardo de la información contenida en el SI.
- Manuales de procedimiento.
- Expediente informático utilizado por el gobierno municipal y empleado en el Control Financiero.

## **Trabajo de campo**

Se entenderá por trabajo de campo a la estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el evaluador considere.

La estrategia de trabajo de campo diseñada por el equipo evaluador deberá ser entregada al titular de área o unidad responsable de la evaluación en el Ayuntamiento para su validación antes de ser implementada, ésta deberá contener la muestra establecida de informantes clave o participantes a entrevistar, así como los instrumentos de recolección a aplicar y el cronograma de actividades.

## **Alcance de la Evaluación**

El alcance de la evaluación estratégica al **Sistema de Información que opera los Fondos Federales del municipio** permitirá identificar y caracterizar en qué etapa de maduración se encuentran cada uno de los procesos de la Tecnología de la

Información (TI), aplicando un modelo que determina el nivel de desarrollo en que se encuentra nuestras TI. Adicionalmente se plantea la identificación de los actores involucrados en el proceso y su grado de participación e intervención en las diferentes etapas. También, se considera el análisis de los procesos de comunicación e información que se instrumentaron durante las etapas de gestión e instrumentación de los recursos.

Por último, la evaluación estratégica del Sistema de Información a través del diagnóstico de madurez arrojará información sobre los elementos de mejora en atención a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en los procesos de las TI.

## **Contenidos y criterios de la evaluación**

La evaluación estratégica considera el desarrollo de tres componentes para el logro de sus objetivos:

- Aplicación del modelo de madurez y realización del diagnóstico
- Hallazgos y resultados
- Recomendaciones y conclusiones

### **Aplicación del modelo de madurez y realización del diagnóstico**

En este componente, se deben aplicar los reactivos del modelo de maduración a nivel de procesos de la Tecnología de la información que constituyen el diagnóstico, analizar los procesos del sistema informático y sus operadores. Asimismo se debe analizar el grado de participación e intervención de los actores involucrados en los procesos de gestión y operación de los SI y describir el flujo de comunicación e información involucradas en las diferentes etapas relacionadas con la gestión y ejercicio de los recursos técnicos y financieros de los fondos federales

En la aplicación del modelo de madurez se deben considerar los siguientes temas a tratar:

1. Proceso de uso y ejecución de información para la operación de fondos federales.

1.1.- Descripción de las actividades, los componentes que integran el desarrollo del proceso del sistema informático en el uso y ejecución de los fondos federales.

1. 2.-. Determinar los límites del proceso y su articulación con otros.

1.3.-. Insumos y recursos: Determinar si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso (incluyendo criterios de tiempo, recursos humanos, recursos financieros e infraestructura)

1.4.-. Sistemas de información: Determinar si los sistemas de información en las distintas etapas de gestión y ejecución funcionan como una fuente de información eficiente.

2.- Grado de participación e intervención de actores:

2.1.- Identificación de los actores involucrados en cada etapa del proceso de gestión y ejecución

2.2.- Definir la participación de los actores en las etapas de gestión y ejecución.

2.3.-Identificar y caracterizar los espacios de colaboración que posibilitan la coordinación entre actores en las etapas de gestión y ejecución.

3.- Procesos de comunicación e información:

3.1- Identificar y caracterizar los procesos de comunicación e información en las etapas de gestión y ejecución de los recursos financieros federales.

3.2.-Describir y analizar las herramientas utilizadas para instrumentar procesos de comunicación e información en los procesos de gestión y ejecución de los fondos.

Identificar el dominio al que pertenecen los procesos sujetos al modelo de maduración:

<b>Planeación</b>	<b>Servicio y Soporte</b>	<b>Supervisión y Valoración.</b>
<b>Implementación</b>		<b>Evaluación y Orientación</b>



## **Hallazgos y resultados**

Este apartado expone la valoración global de la operación del Sistema Informático donde se operan los fondos federales, de acuerdo con los criterios y elementos arriba definidos. Todos los hallazgos e identificación de resultados deben realizarse con base en las evidencias recabadas en el trabajo de gabinete, así como la información cualitativa que arroje el trabajo de campo.

Los resultados de la evaluación deben generar un diagnóstico mediante el modelo de maduración de procesos, donde se identifiquen los actores involucrados en las etapas de gestión y ejecución de los fondos federales en el ejercicio 2016. Adicionalmente se deben establecer los principales problemas detectados o deficiencias que generen riesgos en cualquier etapa del proceso de las Tecnologías de la Información, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con la intención de elaborar propuesta de mejora en las etapas señaladas.

Para lograr reconocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión y ejecución del fondo federal, el evaluador deberá elaborar un análisis FODA que deberá ser incluido en el informe final.

## **Conclusiones y recomendaciones**

En este apartado el equipo evaluador presenta una síntesis de los resultados encontrados y resalta los aspectos susceptibles de mejora que se consideran más relevantes para la mejora de la gestión del programa.

Asimismo, el equipo evaluador, debe realizar recomendaciones a nivel de procesos y actores. Todas las recomendaciones y conclusiones deben formularse con base en los datos recabados en el trabajo de gabinete, así como la información cualitativa que arroje el trabajo de campo. El objetivo final de las recomendaciones es proporcionar líneas y estrategias de acción articuladas para la mejora de la operación de los Sistemas de Información (SI) y de las Tecnologías de la Información (TI).

Las recomendaciones deben contar con las siguientes características:

1. Derivarse de los principales resultados de la evaluación.
2. Incluir un proyecto de mejora de procesos, que considere los siguientes elementos:
  - \* Breve análisis de la mejora del proceso.
  - \* Principal(es) responsable(s).
  - \* Breve análisis de los efectos potenciales que puede implicar no aplicar la mejora.
3. Estar categorizadas en dos líneas de acción estratégicas: a) consolidación o, b) reingeniería de procesos.

Por consolidación se entenderá aquellas recomendaciones que están dirigidas a afinar aspectos de las etapas del proceso de gestión, ejecución y resguardo de la Información ya sean acciones, procedimientos o estrategias.

Por reingeniería de procesos, se entenderá aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos de la gestión y ejecución del manejo del SI y/o TI.

### **Bitácora de trabajo y base de datos**

El equipo evaluador debe entregar una bitácora de trabajo que señale de forma sintética las principales actividades y situaciones a las que se enfrentó y que podrían afectar los resultados de la evaluación.

Asimismo, debe entregar las bases de datos analizadas para la generación de los resultados de la evaluación, derivada de la aplicación de los instrumentos y de la recopilación de información de las distintas fuentes utilizadas. Las bases de datos deben entregarse en formatos compatibles con Excel y deben mantener la confidencialidad de los entrevistados.

## **Perfil del coordinador**

Coordinador equipo evaluador

Estudios de posgrado en ingeniería o estudios informáticos.

Experiencia en evaluaciones de programas, políticas y/o investigaciones en materia de sistemas de información.

Experiencia en evaluaciones en las que se hayan implementado metodologías y análisis cualitativos.

## Producto y Plazo de entrega

Productos	Fecha de entrega
Documento 1. Estrategia y plan de trabajo de campo.	Marzo 2017
Documento 2: Primer informe de la evaluación <b>II.</b> Descripción y análisis de procesos del programa y <b>III.</b> Propuesta de instrumentos de entrevistas con informantes clave y lista de actores del programa o titulares a entrevistar	Marzo 2017
Documento 3. Informe Final de Evaluación de Procesos con Hallazgos y Resultados  2. Resumen Ejecutivo 3. Índice 4. Introducción 5. Metodología y diagnóstico 6. Tema I. Descripción y análisis de procesos del esquema informático. 7. Tema II. Hallazgos y resultados 8. Tema III. Recomendaciones y conclusiones 9. Bitácora de trabajo y Bases de datos 10. Anexos 1. Anexo I FODA 2. Anexo II Recomendaciones	Abril 2017